



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1758-2021-R-UNE

Chosica, 02 de setiembre del 2021

VISTOS los Oficios N° 1069-2021-VR-ACAD y N° 1073-2021-VR-ACAD expedidos por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que mediante Resolución N° 3070-2019-R-UNE, del 14 de octubre del 2019, y sus modificatorias, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, con Resolución N° 1740-2021-R-UNE, se aprueba la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado 2021-II, de Pregrado, en la modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante los documentos del visto, el Vicerrector Académico remite las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado 2021-II, de Pregrado, en la modalidad virtual, Segunda Convocatoria, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 01 de setiembre del 2021; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado 2021-II, de Pregrado, en la modalidad virtual, Segunda Convocatoria, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de acuerdo con lo remitido por el Vicerrectorado Académico y tal como se detalla en el anexo que consta de veintiocho (28) folios.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los Decanos y las Comisiones de Evaluación del Concurso de las diferentes Facultades cumplan sus funciones en estricta observancia y sujeción a las disposiciones legales vigentes, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS PARA CONTRATO
DOCENTE A PLAZO DETERMINADO
2021-II DE PREGRADO,
EN LA MODALIDAD VIRTUAL,
SEGUNDA CONVOCATORIA**



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO
DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2021-II DE PREGRADO,
EN LA MODALIDAD VIRTUAL, SEGUNDA CONVOCATORIA**

I. OBJETIVO

Proporcionar a las Facultades los lineamientos para la contratación del personal docente a plazo determinado 2021-II de Pregrado, en la modalidad virtual, Segunda Convocatoria en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en el marco de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y de la aplicación del D.S. N° 418-2017-EF.

II. BASE LEGAL

El presente concurso público para contrato docente a plazo determinado 2021-II Segunda Convocatoria en la UNE Enrique Guzmán y Valle, se sustenta en la Base legal siguiente:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- c) Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y sus modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- d) Ley N° 26771 – Ley que establece la prohibición de ejercer la potestad de nombramiento y contratación del personal del sector público en caso de parentesco.
- e) Decreto supremo N° 418-2017-EF, que aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública.
- f) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- g) Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, que aprueba el Estatuto de la UNE EGYV y su modificatoria la Resolución N° 0050-2020-AU-UNE.
- h) Resolución N° 3070-2019-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV.
- i) Directiva N° 004-2020-R-UNE, aplicación del trabajo remoto en la UNE EGYV.
- j) Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- k) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- l) Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- m) Decreto de Urgencia N° 026-2020-Poder Ejecutivo.
- n) Decreto Supremo N° 010-2020-TR.
- o) Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU.
- p) Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU.

III. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria para las Comisiones de Evaluación, los Directores de Departamentos Académicos y los docentes postulantes a una plaza vacante para contrato.

IV. DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN

El Consejo de Facultad nombra a dos comisiones de evaluación para el concurso público de contrato docente a plazo determinado 2021-II de Pregrado, en la modalidad virtual, Segunda Convocatoria.

- 4.1 La Comisión de Evaluación para asignaturas comunes y de especialidad, estará constituida por los siguientes miembros:

- a) Decano, quien la preside.



- b) Director del Departamento Académico, quien hace las veces de secretario.
- c) Dos (02) docentes principales o asociados con grado de Doctor, excepcionalmente con grado de maestro, especialista del programa de estudios
- d) Un (01) estudiante del tercio superior, del programa de estudios.

4.2 La Comisión de Evaluación para la Práctica Preprofesional (lectiva y no lectiva), estará constituida por los siguientes miembros:

- a) El Decano, quien la preside.
- b) El Director del Departamento Académico, quien hace las veces de secretario.
- c) El Coordinador de la Práctica Preprofesional de la Facultad.
- d) El docente delegado de la práctica preprofesional del Departamento Académico respectivo.
- e) Un (01) estudiante del tercio superior, propuesto por el Director del Departamento Académico.

La inasistencia de los estudiantes no invalida la instalación ni el funcionamiento de la Comisión de Evaluación.

4.3 De las funciones de cada Comisión de Evaluación: (evaluación en la modalidad virtual)

- a) Cumplir y hacer cumplir las bases del concurso.
- b) Organizar y conducir el proceso de evaluación correspondiente.
- c) Verificar que cada expediente reúna los requisitos establecidos.
- d) Evaluar el aspecto externo, según cronograma, y calificar los méritos de los postulantes de acuerdo a los criterios y puntajes establecidos en el Formato N° 1 o Formato N° 2, según le corresponda.
- e) Publicar la lista de los postulantes expeditos para la entrevista, según cronograma.
- f) Eliminar del concurso al postulante que consigna datos y/o documentos falsos e informar al Decano para las acciones correspondientes.
- g) Llenar correctamente las fichas de evaluación externa de los concursantes (Formato N° 1 o Formato N° 2); y las fichas de la calificación de la entrevista (Formato N° 3 o Formato N° 4).
- h) Elaborar el cuadro de méritos y las actas del proceso: acta de instalación, acta de evaluación del aspecto externo, acta de evaluación de la entrevista, consolidado general que incluya a ganadores y no ganadores; y acta final.
- i) Cautelar los expedientes de los docentes evaluados.
- j) Presentar al Decanato vía correo virtual creado para tal fin, el informe final de la evaluación, adjuntando los expedientes de los postulantes en PDF y los documentos actuados durante el proceso de evaluación, así como las declaraciones juradas (Formato N° 6, N° 7 y N° 8) para su aprobación en el Consejo de Facultad.

4.4 Prohibiciones a los miembros de las comisiones de evaluación:

- a) Participar en el proceso de concurso, cuando postule un familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad. Cada uno deberá firmar una declaración jurada de no incurrir en incompatibilidad (Formato N° 08).
- b) Divulgar los asuntos confidenciales del proceso, bajo responsabilidad administrativa.
- c) Ejercer influencia parcializada en la calificación.
- d) Considerar lo indicado en la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 97° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Las Comisiones de Evaluación del concurso público para contrato docente a plazo determinado 2021-II de Pregrado, en la modalidad virtual, Segunda Convocatoria deberán instalarse y evaluar los expedientes con la mayoría de sus miembros designados y tendrán vigencia por el período de evaluación que se indique en el cronograma.



V. COSTO, VENTA DE LAS BASES E INSCRIPCIONES

- El costo de las bases y derecho de inscripción es de S/ 100.00 (cien con 00/100 soles)

FORMA DE PAGO: (*)

1. De manera presencial en el Banco de la Nación a la transacción 9135 A, Código Tarifario 0582 o 0862, venta de bases.
2. De manera virtual con tarjeta y token del Banco de la Nación, en la opción pagos servicios-Universidades-Universidad Enrique Guzmán y Valle.
3. Cuenta Corriente: 032050 - A nombre de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.
4. Cuenta Corriente Interbancaria (CCI): 018-000-000000032050-07.

INSCRIPCIONES: ()**

- Una vez pagado el derecho de la base e inscripción, deberán adjuntar y enviar lo que se detalla a continuación y derivarlo al correo institucional de la Facultad a la cual postula:
 - a) El currículum vitae escaneado en el orden que señala el numeral VIII de la presente base.
 - b) El voucher escaneado del pago correspondiente por derecho de base e inscripción.

CORREOS INSTITUCIONALES PARA CONTRATO DOCENTE

FACULTAD	CORREO
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	agropecuariavirtual@une.edu.pe
CIENCIAS	cienciasvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS EMPRESARIALES	empresarialesvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	socialesvirtual@une.edu.pe
EDUCACIÓN INICIAL	inicialvirtual@une.edu.pe
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	pedagogiavirtual@une.edu.pe
TECNOLOGÍA	tecnologiavirtual@une.edu.pe

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios.

VII. DE LOS REQUISITOS

- 7.1 Son requisitos generales para participar en el concurso público para contrato docente a plazo determinado 2021-II, Segunda Convocatoria:
 - a. Cumplir las exigencias señaladas en la presente base.
 - b. Los grados académicos y los títulos profesionales escaneados en PDF, deberán estar acompañados del registro nacional de grados académicos y títulos profesionales obtenido de la página web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU (no tiene costo alguno).
Los docentes contratados en años anteriores, indicarán que estos documentos figuran en la Unidad de Desarrollo y Rendimiento (Escalafón).
 - c. Los grados académicos y los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán acompañar la resolución de reconocimiento por la SUNEDU en PDF. Los docentes



- contratados en años anteriores, indicarán que estos documentos figuran en la Unidad de Desarrollo y Rendimiento (Escalafón).
- d. Los postulantes del proceso de selección deben contar con disponibilidad en los horarios que determine la Facultad.
 - e. Los docentes conductores de la práctica preprofesional lectiva deben ser licenciados en educación y en la especialidad afín.
 - f. Los docentes conductores de la práctica preprofesional administrativa (no lectiva) pueden ser licenciados en educación de cualquier especialidad y pueden presentarse a cualquier Facultad.

- 7.2 De los requisitos específicos para participar en el concurso público para contrato docente a plazo determinado 2021-II, Segunda Convocatoria. (los documentos en un solo formato en PDF)
- a. Tener el título profesional en el área a la que postula, registrado en la SUNEDU.
 - b. Tener mínimo un (01) año de antigüedad en el ejercicio profesional.
 - c. Tener el grado de magister o doctor registrados en la SUNEDU.
 - d. No tener procesos judiciales ni penales (la falsedad de este dato inhabilita al concursante).

VIII. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE (correo institucional de la Facultad)

- 8.1 En la solicitud, el postulante adjuntará su expediente en un solo formato escaneado o en imagen y en PDF, donde acredite cumplir los requisitos para la plaza del programa de estudio al cual postula. El fólder digital estará debidamente ordenado y foliado de acuerdo a los siguientes documentos (todos los documentos escaneados)
- a) Solicitud escaneada firmada según Formato N° 05.
 - b) DNI escaneado.
 - c) Declaración Jurada escaneada firmada según Formato N° 06.
 - d) Declaración Jurada escaneada firmada según la Ley N° 26771 Nepotismo, Formato N° 07.
 - e) Certificado de antecedentes judiciales y penales (en caso resulte ganador deberá presentar dentro de los 30 días posteriores al concurso).
 - f) Hoja de vida documentada escaneada de acuerdo al orden establecido en la Ficha de Evaluación Formato N° 01 (asignaturas) o Formato N° 02 (práctica preprofesional), cuyos rubros deberán contener separadores visibles. Cada hoja deberá ser foliada de manera consecutiva, en el ángulo superior derecho y en números, iniciando de la primera a la última página. A cada cara escrita le corresponde un número de folio.
 - g) Sílabo de la asignatura o de la práctica preprofesional a la que postula.
 - h) Un tema desarrollado del sílabo de la asignatura o de la práctica preprofesional.
- 8.2 El recibo o voucher escaneado del pago de la base y derecho de inscripción se adjuntará al correo en el que se enviará el expediente, conforme al numeral romano V.
- 8.3 La Mesa de Partes de cada Facultad se encargará de revisar que cada expediente cuente con los requisitos señalados conforme el numeral 8.1, y publicará en la página web de la Facultad, el listado de los postulantes aptos.
- 8.4 Los documentos presentados en el numeral 8.1 de la presente base están sujetos a fiscalización posterior, conforme el artículo 33 del TUO de la Ley N.° 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, determinándose la responsabilidad si la hubiere.
- 8.5 El docente postulará a una sola plaza vacante.



- 8.6 Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.
- 8.7 Los profesionales que ingresan como docentes contratados en el presente proceso, a una de las plazas de la UNE, cumplirán funciones de enseñanza – aprendizaje y otras actividades no lectivas según D.S. N° 418-2017-EF.

El tipo de contrato y monto establecido por el D.S. N° 418-2017-EF, es el siguiente:

Tipo de docente Contrato	Clasificación	Horas (semanal-mensual)	Carga Académica		Remuneración Mensual S/
			Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
Docente Contratado Tipo A (DC A)	DC A1	32	16	16	5 956,00
	DC A2	16	8	8	2 978,00
	DC A3	8	4	4	1 489,00
Docente Contratado Tipo B (DC B)	DC B1	32	16	16	2 514,00
	DC B2	16	8	8	1 257,00
	DC B3	8	4	4	628,50

Anexo del Decreto Supremo 418-2017-EF

- Docente contratado Tipo A (DC A).- Se refiere al docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria señalados en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y que además cuenta con el grado académico de Doctor.
- Docente contratado Tipo B (DC B).- Se refiere al docente contratado con grado académico de Maestro, que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria señalados en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

8.8 Período de contrato.

Es por el periodo académico 2021 – II (setiembre 2021 a enero 2022). Será mediante evaluación del Aspecto Externo y Entrevista Personal, por orden de mérito y por requerimiento de profesionales del Programa de Estudios de cada Facultad (Artículo 89° del Estatuto y Artículo 194° del Reglamento General de la UNE).

8.9 No podrán postular al concurso público:

- Docentes con cargo directivo, subdirectivo o jefatura de 40 horas por estar en incompatibilidad laboral.
- Docentes de Educación Básica Regular de 32 horas a más (salvo aquellos que presenten una solicitud de licencia sin goce de haber para evitar la incompatibilidad laboral), si es que se postularan a una plaza de 32 horas en la UNE.

IX. DE LOS ASPECTOS Y PUNTAJES DE CALIFICACIONES

- 9.1 En el presente concurso se evaluará el aspecto externo referido al nivel de conocimiento en la especialidad, producción intelectual, capacidad pedagógica y experiencia profesional. El puntaje máximo será de 60 puntos.
- 9.2 Los concursantes tendrán una entrevista personal con la comisión de evaluación, acerca del conocimiento de la asignatura o de la práctica preprofesional, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales. El puntaje será de 40 puntos.
- 9.3 Para ser declarado ganador deberá tener 40 puntos como mínimo de ambas evaluaciones.



- 9.4 En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, la decisión dirimente que adopte la comisión será el mayor tiempo de servicios en la docencia universitaria de los concursantes.
- 9.5 Los docentes serán contratados en estricto orden de méritos, de acuerdo a los puntajes obtenidos.



FICHA DE CALIFICACIÓN (ASIGNATURA)

ASPECTO EXTERNO: (60 PUNTOS)

DOCENTE POSTULANTE: _____
(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA: _____

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TÍTULOS		
	Grado de Doctor	14 p	
	Grado de Maestro	9 p	
	Título Profesional Universitario	5 p	
	Título de Segunda Especialidad	2 p	
	Puntaje máximo	25 puntos	
	* Se acumulan los puntajes del Grado de doctor, el grado de maestro, los títulos profesionales universitarios y los títulos de segunda especialidad, siendo el máximo 30 puntos.		
02	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN		
	Estudios concluidos de doctorado	8 p	
	Estudios concluidos de maestría	6 p	
	Estudios concluidos de segunda especialidad	3 p	
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	2 p	
	Diplomados (cada uno, es acumulativo)	2 p	
Puntaje máximo	8 puntos		
03	INVESTIGACIÓN		
	Investigación científica con resolución, concluida por cada año.	1 p	
	Constancia de registro de RENACYT	4 p	
	Registro en ORCI	3 p	
Puntaje máximo	4 puntos		
04	PUBLICACIONES (Registro en BNP)		
	Artículo científico indexado (revista especializada) o ponencias publicadas	3 p	
	Libro (producto de investigación)	2 p	
	Texto universitario	2 p	
	Texto escolar	1.5 p	
	Manuales y guías	1.5 p	
	Antología	1 p	
Puntaje máximo	7 puntos		
05	IDIOMAS (extranjero o nativo)		
	Nivel básico	0.5 p	
	Nivel intermedio	1 p	
	Nivel avanzado	2 p	
Puntaje máximo	2 puntos		



06	PROYECCIÓN SOCIAL (últimos 5 años)		
	Organizador de evento internacional	2 p	
	Organizador de evento nacional	1.5 p	
	Ponente de evento internacional	2 p	
	Ponente de evento nacional	1.5 p	
	Asistente de evento internacional	1 p	
	Asistente de evento nacional	0.5 p	
	Puntaje máximo	9 puntos	
07	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
	Experiencia profesional (mínimo 1 año)	3 p	
	Puntaje máximo	3 puntos	
08	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES (últimos 5 años)		
	Reconocimientos académicos o profesionales (oficios o resoluciones)	0.5 p	
	Felicitaciones institucionales (oficios o resoluciones)	0.5 p	
	Puntaje máximo	2 puntos	
		TOTAL:	

La Cantuta, de del 2021.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas comunes y especialidad):

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Decano de la Facultad Presidente	
Director de Departamento Académico Secretario	
Docente Especialista	
Docente Especialista	
Estudiante del Tercio Superior	



FICHA DE CALIFICACIÓN (PRÁCTICA PREPROFESIONAL)

ASPECTO EXTERNO: (60 PUNTOS)

DOCENTE POSTULANTE: _____
(APELIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA: _____

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TÍTULOS		
	Grado de Doctor	14 p	
	Grado de Maestro	9 p	
	Título Profesional Universitario	5 p	
	Título de Segunda Especialidad	2 p	
	Puntaje máximo	25 puntos	
	* Se acumulan los puntajes del Grado de doctor, el grado de maestro, los títulos profesionales universitarios y los títulos de segunda especialidad, siendo el máximo 30 puntos.		
02	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN		
	Estudios concluidos de doctorado	8 p	
	Estudios concluidos de maestría	6 p	
	Estudios concluidos de segunda especialidad	3 p	
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	2 p	
	Diplomados (cada uno, es acumulativo)	2 p	
	Puntaje máximo	8 puntos	
03	INVESTIGACIÓN		
	Investigación científica con resolución, concluida por cada año.	1 p	
	Constancia de registro de RENACYT	4 p	
	Registro en ORCI	3 p	
	Puntaje máximo	4 puntos	
04	PUBLICACIONES (Registro en BNP)		
	Artículo científico indexado (revista especializada) o ponencias publicadas	3 p	
	Libro (producto de investigación)	2 p	
	Texto universitario	2 p	
	Texto escolar	1.5 p	
	Manuales y guías	1.5 p	
	Antología	1 p	
	Puntaje máximo	7 puntos	
05	IDIOMAS (extranjero o nativo)		
	Nivel básico	0.5 p	
	Nivel intermedio	1 p	
	Nivel avanzado	2 p	
	Puntaje máximo	2 puntos	



06	PROYECCIÓN SOCIAL (últimos 5 años)		
	Organizador de evento internacional	2 p	
	Organizador de evento nacional	1.5 p	
	Ponente de evento internacional	2 p	
	Ponente de evento nacional	1.5 p	
	Asistente de evento internacional	1 p	
	Asistente de evento nacional	0.5 p	
	Puntaje máximo	9 puntos	
07	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
	Experiencia profesional (mínimo 1 año)	3 p	
	Puntaje máximo	3 puntos	
08	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES (últimos 5 años)		
	Reconocimientos académicos o profesionales (oficios o resoluciones)	0.5 p	
	Felicitaciones institucionales (oficios o resoluciones)	0.5 p	
	Puntaje máximo	2 puntos	
		TOTAL:	

La Cantuta, de del 2021.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Prácticas Preprofesionales):

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Decano de la Facultad Presidente	
Director de Departamento Académico Secretario	
Coordinador (a) PPP de la Facultad	
Docente Delegado de Práctica Preprofesional del Departamento Académico	
Estudiante del Tercio Superior	



FORMATO N° 03

FICHA DE CALIFICACIÓN (ENTREVISTA PERSONAL)

ENTREVISTA PERSONAL PARA LA ASIGNATURA COMÚN O DE ESPECIALIDAD (40 PUNTOS)

Los concursantes tendrán una entrevista personal (plataforma virtual) con la comisión de evaluación, acerca del conocimiento de la asignatura, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales.

DOCENTE POSTULANTE: _____
(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA: _____

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	ENTREVISTA PERSONAL	40	
	Puntaje máximo		
	Conocimiento de la asignatura		
	Muy bueno	15	
	Bueno	10	
	Regular	5	
	Aptitud pedagógica		
	Muy bueno	15	
	Bueno	10	
	Regular	5	
	Metodología y uso de herramientas virtuales.		
	Muy bueno	10	
	Bueno	8	
Regular	5		
	PUNTAJE TOTAL		

La Cantuta, de del 2021.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas comunes y especialidad):

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Decano de la Facultad Presidente	
Director de Departamento Académico Secretario	
Docente Especialista	
Docente Especialista	
Estudiante del Tercio Superior	



FORMATO N° 04

FICHA DE CALIFICACIÓN

ENTREVISTA PERSONAL PARA LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL (40 PUNTOS)

Los concursantes tendrán una entrevista personal (plataforma virtual) con la comisión de evaluación, acerca del conocimiento de la práctica preprofesional, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales.

DOCENTE POSTULANTE:

(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

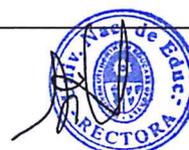
PLAZA:

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	ENTREVISTA PERSONAL	40	
	Puntaje máximo		
	Conocimiento de la práctica preprofesional		
	Muy bueno	15	
	Bueno	10	
	Regular	5	
	Aptitud pedagógica		
	Muy bueno	15	
	Bueno	10	
	Regular	5	
	Metodología y uso de herramientas virtuales.		
	Muy bueno	10	
	Bueno	8	
Regular	5		
	PUNTAJE TOTAL		

La Cantuta, de del 2021.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas de Prácticas Preprofesionales):

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Decano de la Facultad Presidente	
Director de Departamento Académico Secretario	
Coordinador (a) PPP de la Facultad	
Docente Delegado de Práctica Preprofesional del Departamento Académico	
Estudiante del Tercio Superior	



X. DE LA PUBLICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, convoca al Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a plazo determinado 2021-II de Pregrado, en la modalidad virtual, Segunda Convocatoria.

XI. CRONOGRAMA

FASES	FECHA	LUGAR / HORA
Convocatoria pública	01 y 02 de setiembre del 2021	-Página web institucional: www.une.edu.pe
Venta de bases e inscripción de postulantes	03 al 07 de setiembre del 2021	Venta de bases virtual: El pago en el Banco de la Nación. según código tarifario (*) De 8:30 a 17:00 horas Las bases estarán publicadas en el banner del concurso público de la página web institucional. A partir de las 10:00 horas. Inscripciones: Para inscribirse se enviará la documentación del postulante en PDF al correo de la Facultad a la que postula. (**) Adjuntando el voucher de pago. De 8:30 a 17:00 horas.
Cierre de inscripciones	07 de setiembre del 2021	Cierre de inscripciones: 07/09/2021, a las 17:00 horas
Publicación de postulantes aptos	08 de setiembre del 2021	A partir de las 09:00 horas en la página web de cada Facultad.
Impugnación a postulantes inscritos	08 de setiembre del 2021	En la página web de cada Facultad. Hasta las 15:00 horas.
Entrega de los expedientes de los postulantes aptos a las Comisiones de Evaluación	08 de setiembre del 2021	Al correo electrónico de cada Departamento Académico. A partir 16:00 horas.
Evaluación de expedientes - aspecto externo	09, 10 y 11 de setiembre del 2021	Evaluación de expedientes por parte de la Comisión de Evaluación De las 08:00 horas del 09/09/2021, hasta las 20:00 horas del 11/09/2021
Publicación de resultados de la evaluación del aspecto externo	11 de setiembre del 2021	A partir de las 20:30 horas en la página web de cada Facultad.
Entrevista personal	13 y 14 de setiembre del 2021	En la plataforma virtual de cada Facultad, por la Comisión de Evaluación.
Consolidado de resultados	15 de setiembre del 2021	Decano y Director del Departamento Académico.
Publicación de resultados	15 de setiembre del 2021	En la Facultad y en la página web de la UNE.
Elaboración y entrega del informe final al Decanato de la Facultad	15 de setiembre del 2021	Al correo electrónico de cada Facultad. Hasta las 17:00 horas.
Sesión del Consejo de Facultad	16 de setiembre del 2021	Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.
Emisión de la resolución formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad	16 de setiembre del 2021	Decanato y Secretaría Académica de cada Facultad.
Entrega de expedientes al Vicerrectorado Académico	16 de setiembre del 2021	Correo electrónico del Vicerrectorado Académico Hasta las 14:00 horas.
Revisión de expedientes	17 y 18 de setiembre del 2021	Vicerrectorado Académico.
Remisión de expedientes al Consejo Universitario	19 de setiembre del 2021	Al correo electrónico del Rectorado.
Sesión extraordinaria del Consejo Universitario	20 de setiembre del 2021	Aprobación de los cuadros de contrato docente de Pregrado 2021-II
Emisión de resoluciones rectorales	22 de setiembre del 2021	Rectorado y Secretaría General.

XII. PLAZAS POR FACULTADES

Las plazas por Facultades son aprobadas mediante resolución rectoral, las mismas que se describen en el anexo adjunto.



FORMATO N° 05

SOLICITUD DE POSTULACIÓN**SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.****S.R.**

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____, teléfono: _____, me presento al Proceso de Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2021-II Segunda Convocatoria, convocado por la UNE EGYV y postulo a la siguiente plaza:

Item: _____ Departamento Académico: _____

Tipo de contrato: _____ Clasificación: _____ Hora: _____

Para el efecto adjunto:

- a) DNI escaneado.
- b) Declaración Jurada escaneada firmada según Formato N° 06.
- c) Declaración Jurada escaneada firmada según la Ley N° 26771 Nepotismo, Formato N° 07.
- d) Certificado de antecedentes judiciales y penales (en caso resulte ganador deberá presentar dentro de los 30 días posteriores al concurso).
- e) Hoja de vida documentada escaneada de acuerdo al orden establecido en la Ficha de Evaluación Formato N° 01 (asignaturas) o Formato N° 02 (práctica preprofesional), cuyos rubros deberán contener separadores visibles. Cada hoja deberá ser foliada de manera consecutiva, en el ángulo superior derecho y en números, iniciando de la primera a la última página. A cada cara escrita le corresponde un número de folio.
- f) Sílabo de la asignatura o de la práctica preprofesional a la que postula.
- g) Un tema desarrollado del sílabo de la asignatura o de la práctica preprofesional.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted señor Rector admitir a trámite mi solicitud de postulación.

OTRO SÍ DIGO: Solicito a la universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo electrónico _____ las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2. del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444.

(*). Puede presentar el recibo de pago de este certificado como evidencia del trámite y alcanzar a la Facultad en un plazo de 20 días como máximo.

FECHA:**FIRMA:**

FORMATO N° 06

DECLARACIÓN JURADA (*)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, de nacionalidad _____, con domicilio legal en _____, postulante al Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2021-II Segunda Convocatoria en la UNE EGYV, a la Facultad de: _____, ítem N° _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N° 29988.
2. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) a que hace referencia la Ley N° 28970, ley que crea el registro de deudores alimentarios morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
3. No haber sido sancionado por el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP) por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
4. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, debidamente sancionada por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada (Ley N° 29988).
5. No haber sido destituido (a), despedido (a) o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave (Ley N° 26488).
6. No tener denuncias y/o sanciones de incumplimiento a la labor académica en la UNE EGYV.
7. No tener incompatibilidad horaria para el desempeño del cargo al que postulo.
8. Que postulo a una sola plaza.
9. Tener conocimiento de la Ley Universitaria N° 30220, del Estatuto, del Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y del presente Reglamento.
10. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, su reglamento y modificatorias.
11. Que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad.

Firma del Postulante
DNI, N°

(*) Artículo 33 Control Posterior del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

34.3 En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.



FORMATO N° 07

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS
INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 26771 - NEPOTISMO**

(Para el postulante)

YO, identificado con DNI N°

Con domicilio en la calle/Av./Jirón Distrito

de Prov. Dpto./Región

Que, en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV numeral 1.7 y el Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO que **no estoy comprendido dentro de las incompatibilidades establecidas en la Ley N° 26771 y sus modificatorias en sus Art. 1° 3° y 4° (Ley de Nepotismo que declaro conocer)**, por lo que me someto a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo a las normas en mención, en caso de verificarse su falsedad.

La Cantuta, _____

FIRMA : _____

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI N° _____

ÍNDICE DERECHO



FORMATO N° 08

DECLARACIÓN JURADA LEY N° 26771 – NEPOTISMO
(Para Autoridades, Funcionarios, Miembros del Consejo Universitario, Miembros del Consejo de Facultad, Miembros del Jurado del Concurso)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, de nacionalidad _____, con domicilio legal en _____, al amparo del principio de veracidad señalado por el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Artículo 49° del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No estar incurso en incompatibilidad con algún postulante ni en causal de nepotismo, previsto por la Ley N° 26771, su reglamento y sus modificatorias, consecuentemente no tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad ni segundo de afinidad y/o cónyuge, abuelo, padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro, cuñado; con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Lo manifestado en la presente Declaración Jurada responde a la verdad de los hechos y además de tener pleno conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 438° del Código Penal, que prevé pena privativa de la libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Chosica, de del

FIRMA : _____
APELLIDOS Y NOMBRES : _____
DNI N° : _____

ÍNDICE DERECHO



**ANEXO
PLAZAS POR FACULTADES**

1. FACULTAD DE CIENCIAS

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
1.1	BIOLOGÍA	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Medios y Materiales para las Ciencias Naturales Biología de la Diversidad Recursos Naturales Botánica General Etnobiología Biohuerto 	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Biología o Biólogo Grado Académico de Maestro Experiencia en Botánica Experiencia profesional mínima 1 año
1.2		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Biología; Ciencias Naturales Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
1.3	MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	DC B1 32 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> Informática Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Educación, especialidad Informática, Matemática e Informática Título de Informática Educativa (Segunda Especialidad). Experiencia profesional mínima 1 año
1.4		DC B2 16 HORAS	02	<p align="center">PARA MATEMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Práctica docente intensiva Práctica docente discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. Experiencia profesional mínima 1 año
1.5		DC B2 16 HORAS	05	<p align="center">PARA INFORMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Educación, especialidad Informática, Matemática e Informática Título de Informática Educativa (Segunda Especialidad). Experiencia profesional mínima 1 año
1.6	MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica en la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Educación Experiencia profesional mínima 1 año
1.7	QUÍMICA	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Química Experiencia profesional mínima 1 año



2. FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
2.1	INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Procesamiento de Recursos Hidrobiológicos. Bioquímica de los Alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Educación: Especialidad Industria Alimentaria, Industria Alimentaria y Nutrición o Ingeniero en Industrias Alimentarias. Experiencia profesional mínima 1 año
2.2		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente en la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Educación. Experiencia profesional mínima 1 año
2.3	AGROPECUARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Producción de Vacunos de Carne y Leche. Taller de Investigación I. Química Orgánica e Inorgánica. Botánica. Química General e Inorgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Médico Veterinario o Zootecnista Experiencia profesional mínima 1 año
2.4		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en la especialidad de Desarrollo Ambiental. Experiencia profesional mínima 1 año
2.5		DC B2 16 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en la especialidad de Desarrollo Ambiental Experiencia profesional mínima 1 año
2.6	NUTRICIÓN HUMANA	DC B2 16 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Preprofesionales en Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Nutrición. Experiencia mínima 3 años en atención primaria de salud, Cooperación nacional e internacional, gobierno local y regional.
2.7		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Tecnología de Alimentos I 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en industria Alimentaria Grado Académico de Magister o Doctor en Tecnología de alimentos. Experiencia profesional mínima 1 año
2.8		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Tecnología de Alimentos II 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en industria Alimentaria Grado Académico de Magister o Doctor en Tecnología de alimentos. Experiencia profesional mínima 1 año
2.9		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Bioquímica Nutricional I 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Nutrición o áreas afines. Experiencia profesional mínima 1 año



3. FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
3.1	EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	DC B2 16 HORAS	01	• Quechua	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Licenciado en Educación • Estudios de quechua o certificaciones de dominio del idioma quechua • Experiencia profesional mínima 1 año
3.2		DC B1 32 HORAS	01	Educación Primaria <ul style="list-style-type: none"> • Práctica en la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Licenciado en Educación • Experiencia profesional mínima 1 año
3.3		DC B2 16 HORAS	01	Educación Básica Alternativa <ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Licenciado en EBA • Experiencia profesional mínima 1 año
3.4	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	DC B1 32 HORAS	01	• Actividad Física y Deporte I	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Licenciado en Educación Física • Experiencia profesional mínima 1 año
3.5		DC B2 16 HORAS	05	• Actividad Física y Deporte I	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Licenciado en Educación Física • Experiencia profesional mínima 1 año

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
4.1	PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA INFANTIL	DC B2 16 HORAS	02	• Estimulación y Generación de Aprendizajes en Niños menores de tres años.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Inicial - Licenciado en Educación Inicial-Jardín de la Infancia. • Experiencia profesional mínima 1 año
4.2		DC B2 16 HORAS	01	• Análisis de los Programas Especiales en Educación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Inicial - Licenciado en Educación Inicial-Jardín de la Infancia. • Experiencia profesional mínima 1 año
4.3		DC B2 16 HORAS	01	• Expresión Dramática.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Inicial - Licenciado en Educación Inicial-Jardín de la Infancia. • Experiencia profesional mínima 1 año
4.4		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión Dramática. • Expresión Musical en Educación Inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Inicial - Licenciado en Educación Inicial-Jardín de la Infancia. • Experiencia profesional mínima 1 año
4.5		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Psicomotricidad y Desarrollo de Habilidades en Niños con Discapacidad Intelectual. • Seminario en Niños con Discapacidad Intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo • Experiencia profesional mínima 1 año
4.6		DC B2 16 HORAS	02	• Práctica Docente en la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional: Licenciado en Educación • Experiencia profesional mínima 1 año
4.7		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva • Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Licenciado en Educación Inicial • Licenciado en Educación Inicial-Jardín de la Infancia. • Experiencia profesional mínima 1 año



5. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
5.1	TURISMO HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Empresas Turística Administración de Empresas Gastronómicas 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Turismo y Hotelería o afines Experiencia profesional mínima 1 año
5.2		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Servicio y Técnicas de Comedor Gestión de eventos Gerencia de Alimentos y Bebidas 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Gastronomía, Licenciado en Educación con especialidad en Industrias Alimentaria y/o Nutrición, Licenciado en Turismo y Hotelería, o afines Experiencia profesional mínima 1 año
5.3	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Finanzas Internacionales Auditoría de Gestión Dirección de Empresas Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título profesional en Economía, Administración, Administración de Negocios Internacionales o Contador Público. Experiencia profesional mínima 1 año
5.4		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y Evaluación de Proyectos Gestión de Mypes Informática Empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título profesional en Administración o Ingeniero Industrial, economista con dominio de Informática. Experiencia profesional mínima 1 año
5.5		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y Evaluación de Proyectos Informática Empresarial Envases y Embalajes 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título profesional en Administración, economista, Ingeniero Industrial con dominio de Informática. Experiencia profesional mínima 1 año



6. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
6.1	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DC B2 16 HORAS	06	• Práctica Docente Intensiva	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.2		DC B2 16 HORAS	06	• Práctica Docente Discontinua	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.3		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Enseñanza Aprendizaje de la Historia • Historia de la Cultura Universal • Historia de América y el Mundo Contemporáneo 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. Historiador. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.4		DC B2 16 HORAS	10	<ul style="list-style-type: none"> • Realidad e Identidad Nacional • Proceso Histórico Peruano y Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. Historiador. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.5		DC B2 16 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Economía • Historia de las Sociedades Antiguas • Historia del Perú Antiguo • Historia de América Prehispánica 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. Historiador. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.6		DC B2 16 HORAS	07	• Realidad Regional y Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Antropología. Ciencias Sociales. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.7		DC B2 16 HORAS	02	• Sociedad y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía, Economía. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.8		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a las Ciencias Sociales • Teoría de la Historia 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.9	PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario del Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Psicología. • Psicología Social. • Base Bio-fisiología del Aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Psicología o Psicólogo. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.10		DC B1 32 HORAS	01	• Orientación del Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Psicología o Psicólogo. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.11		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación y Tutoría. • Epistemología de la Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales - Psicología o Psicólogo. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.12		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía Medieval. • Teoría del Conocimiento. • Historia de la Filosofía Contemporánea • Pensamiento Prefilosófico • Historia de la Filosofía Peruana 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1758-2021-R-UNE

6.13		DC B1 32 HORAS	02	• Filosofía.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.14		DC B2 16 HORAS	02	• Filosofía.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.15		DC B1 32 HORAS	02	• Ética, Constitución y Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía y/o Filósofo, Abogado • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.16		DC B2 16 HORAS	05	• Ética, Constitución y Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía y/o Filósofo, Abogado • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.17		DC B1 32 HORAS	01	• Práctica en la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación en Educación. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.18		DC B2 16 HORAS	01	• Práctica Docente Discontinua.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación en Educación en Ciencias Sociales – Psicología y/o Filosofía. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.19		DC B2 16 HORAS	03	• Práctica Docente Intensiva	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua Española • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.20		DC B2 16 HORAS	04	• Práctica Docente Discontinua	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua Española • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.21	COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS	DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación I • Taller de Investigación I 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.22		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación I • Lingüística General 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.23		DC B3 08 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación I • Lenguaje y Comunicación III 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.24		DC B2 16 HORAS	08	• Lenguaje y Comunicación III	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua Española. • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.25		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Quechua II • Lingüística Amazónica • Lenguas Nativas I: Fonética y Fonología 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua-Literatura • Grado Académico de Maestro • Estudios de quechua o certificaciones de dominio del idioma quechua • Experiencia profesional mínima 1 año
6.26		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Quechua II • Teoría de la Interculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Lengua-Literatura • Grado Académico de Maestro • Estudios de quechua o certificaciones de dominio del idioma quechua • Experiencia profesional mínima 1 año



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1758-2021-R-UNE

6.27	LENGUAS EXTRANJERAS	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de Exámenes Internacionales de Alemán Alemán Básico II Taller de Habilidades Comunicativas 	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Licenciado en Educación con en la especialidad de Alemán Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.28		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Alemán Avanzado Taller de Metodología de la Enseñanza del Alemán 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Alemán Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.29		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Taller de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera Taller en el Contexto Intercultural 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés - Lengua o Lengua española - Ingles Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.30		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica de la Enseñanza del Español Ingles Electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés - Lengua o Lengua Española - Ingles Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.31		DC A2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Metodologías de la Enseñanza del Francés. 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Francés. Grado académico de Doctor Experiencia profesional mínima 1 año
6.32		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Francés Avanzado Taller de Habilidades Comunicativas 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Francés Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.33		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Preparación para Exámenes Internacionales de Francés Taller de Habilidades Comunicativas 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Francés Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.34		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Seminario del Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de inglés. Grado académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.35		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Cultura Inglesa 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Grado académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.36		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Ingles Preintermedio I Taller de Habilidades Receptivas inglés I 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Grado académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.37		DC B1 32 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> Ingles Preintermedio I Ingles Electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Grado académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.38		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Fonética Inglesa 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Grado académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.39		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Investigación III Investigación I 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación Grado académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.40		DC B1 32 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> Ingles Electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.41		DC B1 32 HORAS	05	<ul style="list-style-type: none"> Inglés I 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.42		DC B2 16 HORAS	10	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año
6.43		DC B2 16 HORAS	21	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Grado Académico de Maestro Experiencia profesional mínima 1 año



6.44	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario del Inglés • Inglés Electivo II 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. • Grado académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.45		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Artístico Básico • Taller de Dibujo Artístico Medio 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de artes plásticas • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año.
6.46		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Música • Lectura y Notación Musical III 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Música • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año.
6.47		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Música • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año.
6.48		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Música • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año
6.49		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Teatro • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año.
6.50		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Investigación I y III 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciado en Educación especialidad de educación artística • Grado Académico de Maestro • Experiencia profesional mínima 1 año



7. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS INDISPENSABLES/PERFIL
7.1	ELECTRONICA Y TELEMÁTICA	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Intensiva (G.D.) E2 Análisis de Circuitos Eléctricos Informática Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática o especialidades afines. Experiencia profesional mínima 1 año
7.2	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Mercadotecnia Mecánica Racional 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico o Arquitecto, Ing. Industrial Experiencia profesional mínima 1 año
7.3		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo Industrial Taller de Empacotecnia 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico Experiencia profesional mínima 1 año
7.4		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo de Ingeniería Civil I Química Aplicada Práctica Docente Intensiva-Grupo: "B" 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Construcción Civil Experiencia profesional mínima 1 año
7.5		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Continua -Grupo: "B" 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Construcción Civil Experiencia profesional mínima 1 año
7.6		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de Muebles Electrotecnia Tecnología del Tallado 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Ebanistería y Decoración. Experiencia profesional mínima 1 año
7.7		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Modelos Enteros y Partidos Dibujo Técnico de la Especialidad 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Metalurgia-Joyería Experiencia profesional mínima 1 año.
7.8	DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Metalurgia-Joyería. Experiencia profesional mínima 1 año 	
7.9	DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Metalurgia-Joyería. Experiencia profesional mínima 1 año 	
7.10	ELECTROMOTORES	DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Electrotecnia I Refrigeración Comercial y Aire Acondicionado 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Electricidad. Experiencia profesional mínima 1 año
7.11		DC B1 32 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Electricidad o Automatización Industrial Experiencia profesional mínima 1 año
7.12		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Control con PC Control de Procesos Industriales I Control de Procesos Industriales II Física Aplicada 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Automatización Industrial o Ingeniero en Electricidad Industrial Experiencia profesional mínima 1 año



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1758-2021-R-UNE

7.13	ELECTROMOTORES	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Automatización Industrial • Experiencia profesional mínima 1 año
7.14		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Mandos Neumáticos II y PLC • Mecánica de Fluidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Automatización Industrial o Ingeniero en Electricidad Industrial • Experiencia profesional mínima 1 año
7.15		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Discontinua 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Fuerza Motriz • Experiencia profesional mínima 1 año
7.16		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento Automotriz I • Física y Química Aplicada 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Fuerza Motriz • Experiencia profesional mínima 1 año

